

EL A R G O S

DE BUENOS AIRES.

NUM. 29---MIERCOLES---9---ABRIL---1823---TOM. 2°.

D. Blas Pualovich, perdió sus papeles la noche del día 15 de marzo último entre los cuales se hallan los documentos de capitán de buque, en pergamino en idioma frances, la carta de naturalizacion de dicho Reino en papel comun, su relacion de servicios en idem, su fê de bautismo en latin, con otros documentos y papeles que le son del mayor interes, é inutiles á cualesquiera otras personas. Cualesquiera que los hubiese hallado y quiera tener la bondad de entregarlos en la vereda ancha, tienda de D. Miguel Ochagavía, donde se vende la gaceta, se le entregará tres onzas de oro por su hallazgo, y en caso de no acomodar esta proposicion, se suplica quieran echarlos en la estafeta del correo, con el sobre escrito á dicho Blas Paulovich.

D. José Troncarelli, italiano, maestro de música, se propone dar lecciones de canto, de composicion, acompañamiento y tocar el piano. Vive en la casa enfrente del café de Santo Domingo.

En la casa de Piran, calle de la Piedad núm. 102, media cuadra de la catedral, acaban de llegar en estos últimos dias un surtido grande de todas clases de muebles de última moda á precios muy cómodos—

Pianos muy buenos
Sofás y sillas de crin
Sillas con asiento de paja
Id. con asiento de palo
Mesas de arrimo — id. con alas
Espejos de id. —mesas de costura y tocadores
Laboratorios—cómodas de todas clases
Escritorios—relojes de sobre mesa, &c.

NOTICIAS DE AFUERA.

BRASIL.—Por lo que nos instruye el redactor de la Aurora en su número 25 de Marzo sabemos, que han sido protestadas las letras que el general Lecor habia librado sobre el banco de este imperio, por unas sumas considerables de dinero, que sus agentes recibieron en Montevideo y Buenos-Ayres de algunos negociantes ingleses. El valor de estas letras se asegura que asciende á medio millon de pesos, incluyéndose en esta suma algunos créditos que concurren contra el banco al mismo tiempo que el de los ingleses prestamistas.

El diario del gobierno número 54 trae el artículo siguiente.

„Entrada; 5 de marzo, procedente de Boston el bergantin americano *Femxvdik*: su capitán Mr. *Breughtia* declara que el día 20 de febrero en la latitud 9° y 44' de Sud longitud oeste de Londres 33°, y 30' encontró una escuadra de siete embarcaciones; entre ellas habia una grande, las cuales izaron bandera portuguesa; que traian mucha gente abordo: que una fragata de guerra le dió caza disparando dos tiros; que alcanzado por ella le preguntó en inglés de donde venia y para donde iba; y que los siete buques navegaban con viento sueste en bordo de la tierra.“

Por personas llegadas de aquella ciudad se asegura que el despotismo reina en el último grado. Que se hallan cruelmente maltratados en la Isla de Cobras los tres ofi-

ciales de la division de voluntarios reales del rei que el traidor Baron de la Laguna envió á aquel destino porque fueron fieles á su patria y obedientes á su legitimo jefe el benemerito general D. Alvaro da Costa en desempeño de la comision que les dió para la Colonia con objeto de librar á los cazadores del lazo que les armaban sus comandantes.

Que sigue la division interior: que los calabozos están poblados de partidarios de las cortes portuguesas, y del partido republicano, y que las provincias de Minas, S. Pablo y otras no concurren con sus efectos al mercado del Janeiro en razon de la escasez de numerario, y de pagarse en billetes del banco que rebaten al 30 por ciento. La proteccion que los V. R. han dado á la causa de los orientales, ha sido seguramente muy del desagrado de S. M. I. pues nos asegura la Aurora en su número 1 de abril que segun cartas del Brasil se hallan cruelmente maltratados en la Isla de Cobras los tres oficiales de la division de V. R. que el traidor Baron de la Laguna remitió á aquel destino. Dichas cartas tambien aseguran que el despotismo hace allí estragos, que las cárceles están atestadas de partidarios de las cortes, y del partido republicano, y que las provincias de Minas, S. Pablo y otras no concurren con sus diputados.

Continúan las reflexiones sobre el capítulo, ó carta inserta en el diario del gobierno brasilero.

A prevencion de las intrigas y sugerencias con que podía ser atacada la buena fé y lealtad de los montevidianos, entra el autor á hacer algunas reflexiones sobre el estado de la provincia cisplatina. „Todo el mundo sabe, nos dice, que cuando las tropas brasileras entraron pacíficamente en Montevideo de acuerdo con sus habitantes, se hallaba aquel pais de facto independiente de la España, como tambien de facto y de derecho independiente de Buenos Aires y de las demas provincias argentinas.“ No es facil discernir si se ve aquí mas atropellada la historia, ó el derecho. Al leer este periodo cualquiera que ignore nuestros hechos históricos, creería de muy buena fé, que esa entrada pacífica á Montevideo de ningun modo fue preparada por el camino sangriento de la guerra. Porque, si para entrar las tropas á esta plaza fue preciso que ella fuese el precio de una hostilidad devastadora como puede decirse con verdad, que su posesion fue pacífica, y de acuerdo con sus habitantes? esto es precisamente lo que sucedió, y lo que calla con estudio maligno el autor del panfleto, para dar á su propósito todo el aire de legitimidad.

Es curioso dar una rápida ogeada sobre esta guerra, cuyas consecuencias forman el origen impuro de esta fatal usurpacion. Fue en 1816 que la corte del Brasil acabó de levantar la máscara con que de siglos atras cubría el pérfido desigño de ocupar la Banda Oriental. Era esta misma conquista la que intentada mil veces, y otras tantas abandonada á fuerza de escarmientos, se reprodujo ahora bajo la garantia de nuestras discordias. Daba tambien un

gran impulso á este designio ese deseo de estenderse que agita tanto á un estado nuevo, y que le hace mirar este interes como una ley de estado. Diez mil portugueses á las órdenes del general Lecor se pusieron en movimiento sobre las tierras de la Banda Oriental.

Eran muy superiores estas fuerzas para que pudiesen resistirlas los orientales. Sin embargo el general Frutos Ribero con su division le sale al encuentro á la del brigadier Pintos: desamparado de la caballería mandada por Torres, pierde la accion y se retira con 400 hombres. No le faltaba á Frutos ese valor y esa constancia que caracteriza á los valientes, y que al presente se halla eclipsada por su negra traicion. Cien hombres de los suyos salen al campo de batalla contra otros tantos portugueses de Maldonado. La accion se traba con fiero denuedo, y á excepcion de tres oficiales prisioneros con treinta soldados y el gefe portuguez que se escapa á viva diligencia, todos los demas quedan sacrificados á su venganza. No desespera Ribero de derrotar la division de Silveiro, que ocupaba la barra de Casupa, y pide á la plaza de Montevideo el auxilio de 400 hombres. El delegado Barreira que la mandaba, entra en odiosas contestaciones con Bausá coronel del cuerpo de libertos. Ni este quería la sugesion de aquel, ni aquel los triunfos de este. Negado el auxilio, Silveiro se une á Lecor, y ambos toman la plaza en 1817.

Ni aun por este contraste queda la guerra terminada. La ala derecha del grande ejército mandada por Curau, dirijia sus marchas ácia la parte que estaba defendida por el gefe de los orientales Artigas, y llega al arroyo de Catalanes. El general la Torres, que mandaba un ejército de 3000 hombres, con una arrogancia que no le permitía medir los riesgos, se dispone á un ataque precipitado contra los consejos del prudente y cuerdo Mondragon. Carga sobre Curau, y aunque pelea con denuedo, pierde la accion.

No demos mas curso á la pluma sobre este punto, porque esto basta para estender todo el ridículo sobre esa pacífica y dulce armonía, cuya imagen nos presenta el autor como la guía que señala los pasos á las tropas de su nacion. Tal es la suerte de la verdad histórica, que no es un fruto que pueda recogerse en todos tiempos, porque rara vez faltan impostores empeñados en desacreditarla. Per fortuna, si el temperamento del autor no es á propósito para digerirla, mucho menor es su autoridad para ofuscarla. Quede pues asentado que la ambicion y la violencia fueron los únicos títulos de esta aborrecida ocupacion.

Corre á pasos paralelos el error de esas independencias, que el autor distribuye por los principios fantásticos que se ha criado para sí solo. Que el pais de los orientales estubiese independiente de hecho de la España, se entiende bien; pero que lo estubiese de hecho y de derecho de las provincias argentinas, es una ocurrencia tan original como desatinada. ¿Cual es el verdadero significado de estos términos? Ningun otro, sino que la independencia de hecho escluye una subordinacion actual de otra potencia, que ni en el hecho, ni en la voluntad se concilia con ser aquel lugar independiente una de sus partes integrantes. Así lo estubieron las provincias unidas antes de la declaracion y reconocimiento de su independencia. De manera que si esa subordinacion actual va siempre acompañada con ser parte de aquel estado, mas tiene el caracter de una disencion doméstica ó de familia que de independencia de hecho. Esta era la que gozaba el pais de los orientales, pues que su ánimo nunca había sido separarse de nuestro estado por un divorcio perpetuo. Tan impropio es decir que el pais de los orientales estaba independiente de hecho de las provincias unidas, como lo sería decir que muchas de las provincias españolas lo estubieron en tiempo de sus discordias con la junta central, o que lo están actualmente nuestras provincias.

Pero aun es mas desatinada esa independencia de derecho. Esta tiene su origen en una declaracion formal, auténtica y solemne. ¿Cuándo la había hecho la provincia oriental antes de que entrasen las tropas portuguesas? Si

el autor no se ha propuesto buclarse con los términos, y con los hombres, confiese sus errores groseros, y que le falta destresa para alucinarnos. Lo remitimos á nuestro numero 5 donde reducimos á la evidencia el pacto de union que la provincia oriental formó con los demas desde que pudo romper los lazos ignominiosos de la España, y la imposibilidad en que se puso de mudar su destino. Como este mismo punto vuelve á tocar el autor en otra parte, nos reservamos para este caso hacerle otros convenimientos mas detallados. Digamos ahora algo sobre el valor y mérito que le atribuye á la acta de incorporacion al Brasil.

Los montevidianos, dice en resumen prestaron voluntaria obediencia á la corte del Rio Janeiro, formaron luego un congreso para decidir de su suerte, todo se efectuó sin coaccion, ni insinuacion alguna, segun las órdenes del rei fidelísimo, quien mandaba se retirase á la frontera el baron de la Laguna caso de resistir los orientales la union; ningun portuguez asistió á este congreso, y discutidos los puntos *elocuentemente*, se proclamó con solemnidad la incorporacion.

Un hombre imparcial que ignorase lo sucedido en estos lances, pero que se hallase penetrado de todo lo que hubiese aprehendido por la historia, precisamente se hallaba autorizado para reputar por una farsa cómica, desnuda de toda verosimilitud todo ese embrollo de ideas crudas y mal atadas de que el autor organizó su pieza. ¿A que grado llegaría su convencimiento cuando supiese, que el silencio de los orientales desde que se vieron dominados de portuguez, fue el silencio de los sepulcros; y que su acta de incorporacion al Brasil, á mas de no ser obra de diputados elegidos por los pueblos, fue el fruto abortivo de una junta en que el temor, la venalidad, y el engaño sirvieron de elementos? ¿Se vió alguna vez que la libertad y la fuerza se alargasen las manos? Este es con todo el fenómeno político que ha descubierto nuestro autor en un congreso rodeado de bayonetas, y á la vista de un ejército en pie. Pero si los brasileros querían ser justos y generosos ¿por que no se retiran á la frontera mientras se tomaban las deliberaciones? Siendo de allí llamados, este era el caso, y ninguno otro, en que pueda decirse que fue espontanea y libre su sancion.

Continuará.

MEJICO.

Un oficial de bastante inteligencia, y educacion cual es el capitan Boyer que ha poco tiempo llegó de Veracruz, segun lo anunciamos anteriormente, dice que el ministro colombiano, y los demas de su comitiva recibieron orden para salir de Mejico dentro de seis dias, y que á últimos de Noviembre precipitadamente se pusieron en camino para Tampico. Tambien dice el capitan Boyer que el Juan Adams probablemente traera noticias de mucha importancia de aquel pais. Una tentativa se acaba de hacer para envenenar al emperador Iturbide en Aleppo. La noticia habida de la Habana y de Charleston sobre que el emperador Iturbide estaba para huir de Mejico ha salido enteramente infundada. (*The New-York evening Post. Enero 8 1823*)

COLOMBIA.

Carta de la Guaira fecha 4 de Noviembre de 1822.— La corbeta Sapiro de 28 cañones, llamada ahora Nueva Orleans, que fue comprada en Lóndres por los patriotas de Colombia llegó á la Guaira con 150,000 pesos. El bergantin Mosquito de 20 cañones salió de Inglaterra un dia antes que el Nueva Orleans, y se espera por momentos. Con la llegada tan oportuna de estos buques firmemente creemos que la republica facilmente obtendrá el il-

timo triunfo necesario para la rendición de las fortalezas de Puerto Cabello que no se ha podido efectuar mas antes por falta de fuerza naval suficiente para establecer el bloqueo, que se necesita para operar con buen suceso contra el mas inexpugnable castillo.

LIMA—Parece que no es tan funesta como se ha concebido la suerte trágica de las armas limeñas. El siguiente parte del general Alvarado indica que no todas sus fuerzas entraron en acción, y que su ejército aun era susceptible de nuevos impulsos. No nos oponemos á que haya cartas de Lima en que se asegura que arribaron allí 1300 de las tropas derrotadas; pero si decimos que la gaceta de 8 de febrero y el número 6 del Correo mercantil de la misma data nada dicen de este arribo. No es de omitir que, segun nos dice el núm. 6 citado, luego que llegaron á Tagna las tropas de la república preguntaron sus moradores donde estaba San Martín. *¡Que grande es, añade luego, la fuerza de la opinion!* Con este motivo añadimos tambien nosotros, que por un sugeto respetable se nos ha asegurado estar llamado á Lima el Sr. San Martín; pero que en caso de efectuar su ida siempre sería despues de haber venido á esta. El tiempo aclarará este asunto.

Por lo que respecta al estado de Lima nos dice el suplemento al número 6 citado, estas palabras: „El Gobierno manifiesta una actividad y celo extraordinario para reparar nuestro momentaneo quebranto: no hai que recelar: estinguase toda semilla de discordia, desaparezca el egoismo, y concurramos con nuestra persona y bienes á la salvacion de la república, y ésta triunfará.“ En efecto las providencias tomadas en la Capital, y de que tambien hacemos aquí mérito, son un testimonio inequívoco de que al paso que el mismo contraste sirve de lección para la enmienda de pasados yerros hace tambien descubrir en los ánimos un grado de saber y de energía, que acaso siempre hubiera estado oculto sin este revés. Pero ¿cuanto mejor hubiese sido que el poder ejecutivo se hubiera hallado menos trabado en sus operaciones que lo que habia estado hasta aquí? Se toman ahora medidas que debieron haberse tomado mucho tiempo ántes. Esto nos recuerda lo que les decía Demóstenes á los Atenieses: vosotros sois como los malos Adletas que cuando les pegan un golpe en la cabeza echan el brazo á la cabeza, cuando en las piernas á las piernas.

H. Sr.—Impelido de la necesidad de alimentar el ejército, y tratando de preservarle de los estragos que habían comenzado á sentirse por la insalubridad del clima de Arica, me moví con direccion á Moquegua en donde el General Valdes con dos batallones, y cuatro escuadrones se habia estacionado, y á cuyas inmediaciones se hallaban todos los viveres y recursos que habia separado de la costa. La desolacion del pais era tan completa que me fue necesario transportar á lomo de mula hasta la Villa de Moquegua, con mil dificultades, viveres secos que se habian desembarcado de la escuadra. El dia diez y nueve del presente encontré al enemigo en posicion de *cerro baul*, la que abandonó inmediatamente que notó las disposiciones de atacarle. En el momento se puso en retirada, y le hice atacar con las compañías de cazadores, y cuatro batallones de reserva que le persiguieron del modo mas vivo por espacio de dos leguas desalojandole de cuantas posiciones iba tomando hasta que ultimamente se estableció en los altos de Torata. En este punto trató de hacer una vigorosa resistencia, y fue desalojado sucesivamente de tres posiciones que una sobre otra en escalones habia establecido, hasta que ultimamente se retiró á la cuarta inmediacion de la cuesta del cerro.—En este estado puesto ya el general Valdes en derrota, llega con su ejército el general Canterac, y emprende un segundo ataque sobre nuestras columnas que ocupaban sus posiciones. Estas tubieron que retirarse á la reserva que la habia estableci-

do en un punto ventajoso con dos piezas de artilleria, y el enemigo volvió á situarse en la cima del cerro al cerrar la noche, pudiendo en ella, y sin ser molestado retirar el ejército hasta Moquegua, en donde permanecí hasta el 21 en que el enemigo me obligó á un nuevo combate, desventajoso por mi parte respecto á la inferioridad de mis fuerzas, mas sin embargo fue disputado el terreno cuanto fue posible, y al fin obligado á seguir mi retirada aunque desordenada, por lo que se ha sentido alguna pérdida, y mas que todo la moralidad de la tropa, con cuyo motivo he resuelto embarcar el ejército reforzando la division de Tarapacá en movimiento ya sobre Caranga con trecientos hombres de tropa y todos los animales del ejército.—El general Martínez y jefe del estado mayor Pinto, pasaron á reorganizar la fuerza en Pisco, mientras yo me dirijo al Sud á dar un impulso á las operaciones si las circunstancias lo permitiesen, asentando á V. S. que en primera oportunidad pasaré los detalles respectivos.—Tengo la honra de manifestar á V. S. los sentimientos de mi distinguido aprecio.—H. Sr.—Rudesíndo Alvarado.—H. Sr. Secretario de guerra y marina.

Congreso constituyente del Perú.

Con el fin de dar mayor impulso y energía á la administración del estado, ha venido en autorizar extraordinaria y temporalmente al gobierno en los términos siguientes, para que con mayor expedicion pueda ocurrir al presente peligro de la patria:

1. Podrá aumentar el ejército hasta donde lo crea necesario, conforme al decreto de 24 de Octubre último.
2. Igualmente podrá aumentar y disponer de la fuerza marítima como mas convenga al éxito de la guerra.
3. Admitir al servicio de la republica oficiales de cualquiera graduación conforme al decreto de 4 de Noviembre.
4. Imponer contribuciones, y abrir empréstitos.
5. La suprema junta queda estrechamente encargada de velar, y aprehender a todos los sediciosos y perturbadores del orden público, que por escrito, de palabra, ó hecho traten de dividir la opinion; de sembrar el descontento, ó apagar el fuego patriótico que abraza los corazones de los buenos peruanos; remitiéndolos inmediatamente al tribunal de seguridad pública, para que acto continuo, y sumariamente proceda en la causa.
6. Las peticiones individuales que sean relativas á reclamaciones de facultades concedidas al gobierno sobre los ramos de guerra y hacienda, no se admitirán en el congreso.
7. Las facultades consignadas en los artículos anteriores, durarán mientras lo exija el peligro de la republica; á juicio del congreso.

Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento, mandandolo imprimir, publicar y circular. Dado en la sala del congreso en Lima á 7 de Febrero de 1823.—4.º de la Independencia.—2.º de la Republica.—Hipólito Unanue, Presidente—Mariano Qucsada y Valiente, Diputado secretario—Gregorio Luna, Diputado secretario.

Por tanto, ejecútese guárdese y cúmplase en todas sus partes por quienes convenga. Durá cuenta de su cumplimiento el ministro de estado en el departamento de gobierno. Dado en el palacio de la junta gubernativa en Lima á 8 de Febrero de 1823.—4.º de la Independencia.—2.º de la Republica.—José de la Mar.—Felipe Antonio Alvarado.—Manuel Salazar y Baquijano.—Por órden de S. E.—Francisco Valdivieso.

La suprema junta gubernativa del Perú comisionada por el soberano congreso constituyente.

Por cuanto conviene al ejercicio del poder que le ha confiado, ordena lo siguiente:

1. Toda reunion de españoles que pase de dos indivi-

duos, queda absolutamente prohibida, bajo la pena de seis meses de presidio.

2. El español que salga á la calle despues del toque de oraciones, incurrirá en la misma pena.

3. Todo español á quien se encontrase alguna arma, será reputado como enemigo de la República; y como tal será castigado.

4. Cualquier español soltero, ó viudo sin hijos que no tenga carta de ciudadanía, saldrá del territorio del Estado dentro del tercero día, llevandose todos sus bienes.

5. El que no pudiese verificar lo prevenido en el artículo antecedente, se presentará dentro del mismo término al gobernador del Callao, en cuyas fortalezas permanecerá depositado hasta su embarque.

6. El que no observase puntualmente lo ordenado en los dos artículos anteriores, se hará acreedor á la pena designada en el artículo 3°.

7. Se exceptúan del artículo 4° los ancianos que pasen de sesenta años, los enfermos habituales que no puedan emprender su viaje sin peligro, y los que por su *muy notoria y muy acreditada conducta* merezcan que se haga alguna excepcion.

8. El presidente del departamento de esta capital queda especialmente encargado de la ejecucion de este decreto.

Por tanto mandamos se guarde, cumpla y ejecute en todas sus partes por quienes convenga, dando cuenta de su cumplimiento el ministro de estado en el departamento de gobierno.—Dado en el palacio de la junta gubernativa en Lima á 8 de Febrero de 1823—4°.—2° de la República. *La Mar—Alvarado—Salazar y Baquíjano—Por orden de S. E.—Francisco Valdivieso.*

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

MONTEVIDEO.—Acaban de llegar á nuestras manos los dos números de la Aurora, 25 de marzo, y 1° de Abril, de los que transcribimos las noticias siguientes.

EJERCITO IMPERIAL.

El cuartel general está en Canelones. Una parte de las divisiones continentales se hallan en aquel punto; otra en la línea del bloqueo. Desde el 17 del pasado las operaciones de la guerra han cesado activamente. Esta inaccion por parte del ejército imperial y las medidas que el general Lecor está tomando desde su retirada á aquella villa anuncian la resolucion en que se halla de abandonar sus posiciones, y dirigirse á un punto tal como el de Maldonado en la costa ó cualquiera otro en el interior, cuya inmediacion al mar, ó á la frontera le facilite el refugio que se verá obligado á buscar dentro de muy breve tiempo. Por una orden que ha espedido el 23 del pasado han sido embargadas en la villa de Canelones y su jurisdiccion todas las carretas y bueyes del vecindario, sin duda para transportar la *farina* y demas artículos de guerra pertenecientes al ejército. Tenemos ademas de este dato el de que once negociantes del Brasil de los que vulgarmente son conocidos en esta ciudad por el título de *farineiros*, acérrimos partidarios del baron de la Laguna han salido el jueves anterior del Canelon con rumbo á la Colonia para pasar de allí á Buenos Aires, y que el abogado imperial Lucas Obes abandona la provincia con toda su familia retirándose al Brasil, segun algunas opiniones, á gozar tranquilamente la pension de la ordeu del *Cruzeiro*, y preparar la defensa de la causa que les espera en el Janeiro al baron y al *Síndico* por haber engañado al emperador, respecto al espíritu público de esta provincia, &c. Otros

dicen que su retirada es á Buenos Aires, pero esto es inverosímil.

Ayer se ha pasado á esta plaza toda la milicia del partido de Pando en número de 67 hombres armados con los beneméritos oficiales el mayor D. Manuel de Figueredo comandante interino del departamento de Canelones. Capitanes D. Antonio Pernas, D. Joaquin de Figueredo, y D. Tomas Burgueño: el teniente D. Saturnino Frias, y los alferes D. Hipolito Pernas y D. Francisco Burgueño: trajeron porcion de caballos y ganado vacuno.

El mismo dia llegaron pasados con sus armas 4 soldados de la tropa del traidor Ribera.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA.

El brabo patriota D. Leonardo Alvarez de Olivera ha reunido una fuerza de 200 hombres en el partido de Igu-y el Alferes la cual intentaron disolver en sus principios las guarniciones continentales de Maldonado y Rocha. A este fin enviaron tres partidas sucesivamente contra Alvarez, pero todas fueron derrotadas por éste, quedando en su poder 17 prisioneros entre ellos 2 oficiales; esta ocurrencia ha obligado á las guarniciones brasileras de Santa Tereza, Rocha, Castillo, y Minas á replegarse á Maldonado bajo las órdenes del coronel Felizverto. Alvarez ha pasado la semana anterior el Rio Negro, y á esta fecha estará probablemente reunido al patriota D. Manuel Duran.

BUENOS-AYRES.

En los momentos apurados de la prensa acabamos de saber que ayer cerca de anochecer regresó á este pueblo el gobernador de Entre-rios D. Lucio Mancilla, que salió de aquí el 5 del presente con destino á su provincia por tierra. Esta repentina novedad puso en espectacion una parte del pueblo. Sabemos que el motivo de esta venida es el siguiente. Muy de antemano se hallaban discordes el gobierno de Entre-rios con el sustituto de Santa-Fé sobre la prestacion del auxilio pedido por los montevidianos. Al paso que este tenía un empeño decidido á fin de que se diese con la mayor celeridad, con forme al espíritu de la proclama del Sr. Lopez que dimos en otro núm., insistia aquel en que esto debía hacerse de acuerdo con el de Buenos-Aires. Las cosas se pusieron en términos que el sustituto de Sta-Fé con su secretario Dr. Seguí llegaron á concebir era impracticable su proyecto á no hacerse una revolucion en el Entre-rios que derrivase de su puesto al Sr. Mancilla. Aprovechándose de su ausencia mientras residia en esta ciudad se dieron los primeros pasos de este trastorno político. Sabemos que el Dr. Seguí escribió al sustituto del Sr. Mancilla haciendole presente que se deseaba una entrevista con él. El sustituto contextó en términos que hizo concebir á Seguí no había ningun riesgo en esta entrevista. En su consecuencia pasaron el Párana D. Juan Vasquez secretario de la comision de Montevideo, y un hermano de Ballejas, los mismos que fueron apresados por el sustituto del Sr. Mancilla. Este Sr. regresaba á su provincia cuando en las inmediaciones de Sn. Nicolas tuvo carta de la Bajada en que se le avisaba de lo ocurrido y de que cruzaban tres lanchones por el Párana en demanda de apoderarse de su persona. Con este aviso y otro mas que recibió regresó á este pueblo, y ayer mismo hizo su viage por mar á su provincia.